

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 150 -2-2015-MPT

Talara, 03 de Febrero del año dos mil quince - - - - -

Visto, el Informe N° 010-2015-OAF , emitido por Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, sobre encargo de Funciones , y;

CONSIDERANDO:

- Que, con el Informe de vistos el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas , hace de conocimiento que la **Lic. MONICA LILIANA VALENZUELA PAJUELO** , quedará encargada de la Oficina de Administración y Finanzas y de las Unidades de Logística y Operaciones , en adición a sus funciones, a partir del 03 de febrero mientras dure la ausencia del Titular ;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

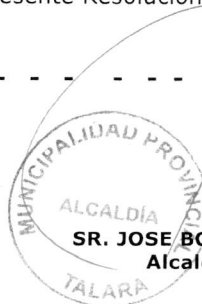
SE RESUELVE:

Artículo 1: **ENCARGAR**, en adición a sus funciones la OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS , Y LAS UNIDADES DE LOGISTICA Y OPERACIONES a la LIC. MONICA LILIANA VALENZUELA PAJUELO a partir del 03 de Febrero del 2015 , mientras dure la ausencia del Titular.

Artículo 2: **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración y finanzas y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA. - - - - -


SECRETARIA
GENERAL
ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaria General


ALCALDIA
SR. JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial

Copias:
Interessada
GM
OAF
URR.HH
UTIC
Archivo
LMZA/irmach

- OPP-UL-VO